

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km 14 ½ N31704 (Entrada a San Camilo), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
FLP GLOBAL COLOMBIA SAS	US\$ 269.838,00	US\$ 269.838,00	US\$ 269.838	99.94
MARIO POSADA GONZALEZ (HEREDEROS)	US\$ 162,00	US\$ 162,00	US\$ 162	0.06
TOTAL	US\$270.000,00	US\$270.000,00	US\$270.000	100

Se deja expresa constancia que la Compañía FLP GLOBAL COLOMBIA S.A.S., y Mario Posada González (Herederos), se encuentran debidamente representados por la Dra. Lina María Gomez Zapata, de conformidad con el Poder Especial, y Poder General que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora, Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Lorena Benavides Hidalgo, por decisión de los accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.

- Conocer y Aprobar sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2019.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

- **Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

- **Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

- **Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2018 arrojó una utilidad por valor de setecientos treinta y tres mil setecientos veinte y tres 52/100 (US\$ 733.723,52), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, que posterior a la repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos, se realiza una reserva legal de setenta y tres mil trescientos setenta y dos con 35/100 dólares (US\$ 73.372,35).

Así mismo, aprueban la distribución de utilidades a los accionistas por el valor de trescientos mil ciento ochenta 00/100 (US\$ 300.180,00), para ser canceladas durante el año 2.019. El valor a repartir se tomará de los resultados acumulados tomando en cuenta el valor cronológicamente más ordenado desde el más antiguo.

- **Quinto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar al Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Gualavisí Gómez.

- **Sexto Punto del Orden del Día. -** Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos de WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA.LTDA., debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.

- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Una copia de Poderes

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

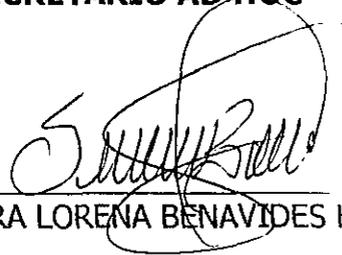
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE



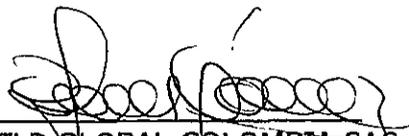
ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN

SECRETARIO AD HOC

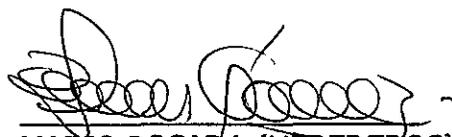


SARA LORENA BENAVIDES H.

LOS ACCIONISTAS



FLP GLOBAL COLOMBIA SAS,
Debidamente representada por
Lina María Gómez Zapata



MARIO POSADA (HEREDEROS),
Debidamente representado por la
Lina María Gómez Zapata